



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL YAQUE

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 01/2024

Fecha: 31 de Marzo del 2024

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2024 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque en uso de sus facultades legales.

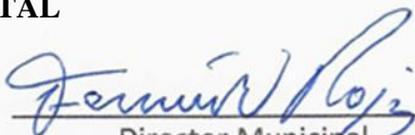
AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.33 Licencias de construcción	30	9996	102	200,000.00
1.1.4.3.44 Licencia para instalación telecomunicaciones	30	9996	102	354,300.00
1.5.1.4.39 Casetas Fijas y móviles	30	9998	102	5,300.00
TOTAL				559,600.00

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.9.1.99 Otros impuestos diversos	30	9996	102	554,300.00
1.5.1.4.32 Registros de actos civiles	30	9998	102	5,300.00
TOTAL				559,600.00


Director Municipal


Tesorero Municipal

